

# POLARIZACIÓN POLÍTICA Y ELECCIONES EN NICARAGUA

*Carlos F. Chamorro B.*

## 1. LA TRADICIÓN ELECTORAL

En Nicaragua se han celebrado elecciones a lo largo de su historia desde la Independencia, en 1821, hasta la fecha, pero la cultura electoral es relativamente reciente. La revolución liberal (1893) terminó con el sistema de elección indirecta e instauró el derecho al voto de los varones, mientras que el voto femenino se autorizó en 1955. Durante los años 20 y 30 las elecciones fueron organizadas por las tropas de ocupación norteamericana y en los 45 años que duró el régimen dinástico somocista, entre 1934 y 1979, se celebraron ocho elecciones generales.

Intercaladas por golpes de Estado y pactos políticos que implantaron el sistema bipartidista de "minorías congeladas" durante el somocismo, las elecciones fueron sinónimo de fraude y manipulación, sin reflejar la voluntad popular. El resultado fue una profunda crisis de legitimidad democrática y de credibilidad electoral.

Las elecciones de 1984, primeras ocurridas después de la revolución de 1979, sentaron las bases de un sistema electoral moderno y pluripartidista, logrando un alto grado de participación ciudadana (más del 70% de los inscritos para votar). Sin embargo, el contexto político de la época —una fuerte confrontación política y militar entre el gobierno sandinista y la Administración Reagan— impidió que la legitimidad del proceso electoral fuese reconocida por todos. Un sector importante de la oposición se excluyó de participar en los comicios, argumentando falta de garantías para una elección competitiva, y optó por el camino de la lucha militar.

De manera que el acta fundacional definitivo de la cultura electoral nicaragüense se estableció en los comicios de febrero de 1990. Dichas elecciones han sido objeto de reconocimiento unánime por su limpieza, masividad de la participación y la amplia observación internacional. Pero su mérito más trascendental es que, habiéndose llevado a cabo en medio de un conflicto bélico, sus resultados fueron aceptados por todos. Además, el desenlace electoral de 1990 produjo un hito histórico: por primera vez un movimiento político que llegó al poder por la vía armada lo abandona a través del voto, permitiendo la primera sucesión pacífica después de casi medio siglo.

Los comicios de 1990 dotaron de un inmenso prestigio y credibilidad al sistema electoral nicaragüense y constituyen el punto de referencia inevitable para analizar las elecciones del 20 de octubre de 1996.

A mitad de camino entre estas dos fechas, en febrero de 1994, se realizaron elecciones de los Consejos Regionales Autónomos de la Costa Atlántica. Tomando en cuenta las difíciles condiciones geográficas, demográficas y climáticas de la región, el proceso logró un grado de participación ciudadana mayor al 73% de los inscritos y contó con la participación de nueve partidos y una alianza. Los resultados de 1994 ratificaron una continuidad de lo ocurrido en 1990 en cuanto a la institucionalización del sistema electoral.

Las elecciones generales de octubre 1996 fueron las últimas de fin de siglo en Nicaragua y pusieron punto final a una larga transición de régimen político. De acuerdo con su propia definición, el gobierno de la presidenta Violeta Chamorro representó una triple transición: de la guerra a la paz, de una economía de orientación centralizada a una economía de mercado y de un modelo político revolucionario popular hacia una democracia representativa tradicional.

A diferencia de las elecciones de 1990 que, bajo presión de la guerra y la intervención política de Estados Unidos, tuvieron un carácter de cuasi referéndum en torno a la continuidad de la revolución sandinista, en 1996 las cosas estaban destinadas a ser radicalmente distintas. Pues lo que estaba en juego ya no eran proyectos políticos excluyentes, que simbolizaban todo o nada para el electorado, sino diferencias menos ideológicas y más bien políticas.

La transición política del gobierno de Violeta Chamorro, aún con su visible déficit social y económico, produjo un consenso bastante extendido en

derredor del sistema democrático, el Estado de Derecho, una economía social de mercado, la erradicación de la violencia y la aceptación de la lucha cívica y electoral como única vía para acceder al poder. De ahí que la agenda electoral del 96 no giraba en torno a grandes opciones sistémicas opuestas sino a cómo efectuar importantes correcciones sobre el rumbo del país. Principalmente, un ajuste económico, solución al problema de la propiedad y el combate a la pobreza, el desempleo y la corrupción.

Una de las premisas de la clase política era que los resultados de esta transición política permitirían romper el alineamiento nacional sandinismo-antisandinismo, propiciando una competencia más equilibrada y plural entre fuerzas políticas de distinto signo. Sin embargo, como veremos más adelante, esto no ocurrió. Por el contrario, la elección desembocó nuevamente en una polarización política que redujo al mínimo el espacio para terceras fuerzas.

Por una parte, las candidaturas de Arnoldo Alemán (Alianza Liberal) y Daniel Ortega (FSLN), dos caudillos populistas con signo político contrario, respaldados por sus respectivas maquinarias partidarias, despertaron profundas pasiones y animadversiones en el alma popular, lo cual dividió en dos bandos el campo político. Por otra parte, factores estructurales –sumados a la dispersión del liderazgo– contribuyeron al fracaso de terceras opciones, comúnmente denominadas de Centro.

## 2. LA CAMPAÑA Y LOS CONTENDIENTES

Oficialmente, la campaña electoral se inició el 2 de agosto de 1996 pero, en realidad, el pistoletazo de salida se escuchó por lo menos un año y medio antes, al iniciarse el proceso de decantación de liderazgos.

El primero en despuntar fue el doctor Arnoldo Alemán, un abogado y cafetalero mediano, confiscado por la revolución sandinista a finales de los ochentas. Alemán saltó a la palestra política en las elecciones del 90, al ser electo concejal por la comuna de Managua. Con un golpe de mano inesperado demostró su sagacidad política al obtener la mayoría del Concejo Municipal para convertirse en Alcalde de Managua. Y, desde el mando de la Alcaldía, logró fabricar una imagen de funcionario eficiente pero, sobre todo, de líder político fuerte y decidido a desafiar, en sus respectivos terrenos, al gobierno de Chamorro y al FSLN.

Alemán fue el único que capitalizó el desgaste político y económico del gobierno, manteniendo intacta la bandera antisandinista que llevó al poder

a la Unión Nacional Opositora (UNO) en 1990. En febrero de 1994, su Partido Liberal Constitucionalista (PLC) demostró ser una realidad nacional al ganar las elecciones de la Costa Atlántica. Desde entonces, se perfiló como el principal presidenciable.

En la acera de enfrente, mientras la coalición de catorce partidos de la otrora UNO lucía completamente fragmentada, el Frente Sandinista atravesaba por una larga crisis interna que dio lugar a su división y al surgimiento del Movimiento de Renovador Sandinista, liderado por Sergio Ramírez. Otras opciones de Centro como el Proyecto Nacional liderado por el exministro de la presidencia Antonio Lacayo y el Movimiento Arriba Nicaragua, encabezado por el carismático empresario, Álvaro Robelo, empezaron a organizarse también un año antes de la elección.

A las elecciones presidenciales del 20 de octubre, concurrieron 19 partidos y cuatro alianzas de partidos políticos. Una cifra récord en la historia nacional que se tradujo en una boleta de votación de una dimensión física desproporcionada.

La nueva Ley Electoral aprobada por la Asamblea Nacional en diciembre de 1995 introdujo cambios importantes en el sistema de partidos políticos y en el régimen electoral. En términos generales, el espíritu de la Ley fue concebido para favorecer a los partidos políticos pequeños, en un afán de institucionalizar el esquema multipartidista, de alianzas cambiantes entre pequeñas bancadas, dominante en la Asamblea Nacional durante todo el sexenio.

La nueva Ley abolió el Consejo de Partidos Políticos y trasladó sus principales funciones—otorgar personalidades jurídicas a los partidos y dirimir sus conflictos y querellas internas— al Consejo Supremo Electoral.

Otra innovación fue la flexibilización de los requisitos que los partidos políticos debían cumplir para obtener su personería jurídica. La Ley anterior promulgada en 1989 establecía como requisito que debían haber juntas directivas en cada uno de los municipios del país. La nueva ley redujo este requisito al menos en el 50 por ciento de los municipios. Esto facilitó la explosión del número de partidos políticos participantes en la contienda electoral. Además, la nueva ley otorgó la personalidad jurídica de forma automática a aquellos partidos que tuvieran representación parlamentaria, pero estableció como motivo de cancelación de la misma la no obtención de la elección de al menos un diputado.

En el ámbito legislativo, se estableció un sistema diferenciado para asignar escaños en la elección de diputados nacionales y diputados departamentales, estableciendo requisitos mínimos para sus candidaturas con el objetivo de acortar distancias políticas entre los representantes locales y sus electores.

En concordancia con las reformas constitucionales, la Ley estableció el sistema electoral de dos vueltas, en caso de que el ganador de la primera no obtuviera el 45% de los votos. Asimismo, introdujo la elección directa de alcaldes y vicealcaldes y la participación de Asociaciones de Suscripción Popular en las elecciones municipales dando lugar a la concurrencia de unas cincuenta candidaturas de este tipo de movimientos extrapartidarios en las elecciones de octubre.

La Ley redujo el período de campaña electoral de 90 a 75 días y estableció un sistema flexible y generoso para el financiamiento estatal de las campañas de los partidos políticos. Y, aunque como principio estableció el derecho de los nicaragüenses en el exterior a votar, dejó en manos del Consejo Supremo Electoral la decisión de ejecutar esta norma, sujeta a estrictos requisitos que prácticamente hacen imposible su cumplimiento.

Un mes antes de la campaña, el Consejo Supremo Electoral decretó la eliminación de cuatro candidatos presidenciales: Antonio Lacayo, Álvaro Robelo, Haroldo Montealegre y Edén Pastora –todos competidores del centro político– por distintas causas de incompatibilidad con la Ley electoral. En un país acostumbrado a resolver todas sus diferendos a través de negociaciones políticas al margen de la ley, esta decisión controversial fortaleció notablemente la percepción de imparcialidad del Consejo Supremo Electoral. Aunque los perjudicados consideraron que la decisión oficial estableció límites inaceptables para la competencia democrática por intereses creados de sus adversarios con el objeto de bloquear sus candidaturas políticas.

Pero la suerte del Centro quedó definitivamente liquidada cuando diez candidatos presidenciales no fueron capaces de formar una alianza, liderada por una fórmula común. Con algunas honrosas excepciones, la mayoría no quiso renunciar a sus propias aspiraciones presidenciales, produciéndose así una dispersión mortal para estos sectores.

Además de la división, otros dos factores estructurales contribuyeron a que el Centro nunca fuese percibido por el electorado como una opción real de poder. Primero, la precariedad de una clase media, débil y poco

desarrollada, en un país empobrecido en el que prevalece una cultura política de adscripción a fuertes liderazgos caudillistas. Segundo, por la incapacidad de los partidos de centro para articular alianzas con los movimientos sociales emergentes y hacer política de masas fuera de los ámbitos parlamentarios y de los centros de formación de opinión pública.

Para sorpresa de los observadores, en la campaña electoral no hubo actos de violencia que lamentar. Se produjo una suerte de "polarización civilizada" en una extraordinaria demostración de civismo y tolerancia política, en gran medida propiciada por el estilo de gobierno practicado en los últimos seis años.

La campaña se desarrolló en un contexto económico y social altamente frágil y contradictorio. Por una parte, el gobierno de Violeta Chamorro consiguió algunos aciertos notables en el ámbito económico. El principal fue la reducción de la inflación a niveles manejables del 12% anual, mientras en la época del gobierno sandinista alcanzó niveles de cinco dígitos. Además, redujo la deuda externa de más de once mil millones de dólares a unos tres mil millones y logró revertir la tendencia descendente de la producción y propulsar un crecimiento sostenido de las exportaciones. En 1996, el Producto Interno Bruto creció en un 5% y las exportaciones alcanzaron casi 700 millones de dólares, una cifra casi tres veces mayor que en 1990. Pero los costos de la estabilización monetaria y el esfuerzo por mantener la corrección de los desequilibrios macroeconómicos, se trasladaron severamente al área social.

La apertura económica y la liberalización comercial se tradujeron en beneficios palpables para el nuevo sector financiero privado; pero la drástica reducción del Estado y una política económica restrictiva, férreamente controlada por los compromisos establecidos con el Fondo Monetario y el Banco Mundial, no lograron traducirse en una verdadera reactivación productiva socialmente incluyente.

En el año electoral, la mayoría de los indicadores sociales reflejaban un dramático deterioro que no fue compensado por las políticas focalizadas de subsidios. Los niveles de pobreza se cubrían en las tres cuartas partes de la población. Y, según estimaciones independientes (FIDEG) que combinan diversos métodos de medición de la pobreza, la pobreza crónica afectaba al 53% de la población (66% en la población rural), siendo más grave aún la situación de los hogares con jefatura femenina (69%). El desempleo abierto en el sector urbano ascendía al 18% y el nivel de desempleo global (abierto

y encubierto) afectaba al 60% de la población apta para trabajar, perjudicando principalmente a jóvenes y mujeres.

En todas las encuestas electorales realizadas (Borge, CID GALLUP, CINCO, IEN) la población coincidía en identificar la falta de oportunidades de empleo como el principal problema nacional (70%) y, en un segundo orden, pero muy distante de sus preocupaciones económicas, ubicaban problemas como la seguridad ciudadana y la corrupción. A juzgar por el contexto socioeconómico en que se desenvolvió la campaña y las expectativas del electorado pobre y mayoritario, la justa electoral debió haberse transformado en un debate nacional sobre el combate a la pobreza; en realidad quedó reducida a una competencia sobre la credibilidad y fortaleza de los liderazgos.

Sectores organizados de la sociedad civil promovieron entre los candidatos presidenciales la suscripción de un documento de Compromiso de Nicaragua con una Agenda Mínima Nacional que contemplaba un plan de acción frente a los temas más candentes de la vida nacional (acuerdo de gobernabilidad, corrupción, Estado de Derecho, producción, pobreza, calidad de vida, etc.). Con la excepción del Dr. Arnoldo Alemán, todos los candidatos suscribieron la Agenda Mínima. Alemán se excusó alegando que el documento había sido promovido por intelectuales pro sandinistas y que, en cambio, él le estaba ofreciendo al país una Agenda Máxima. De esa manera remarcó lo que sería uno de los principales rasgos de su estrategia de campaña: la no comparecencia en debates con otros candidatos que pudiesen sugerir la adopción de compromisos preelectorales. En el mismo sentido, la Coalición Nacional de Mujeres promovió la suscripción de otra Agenda Mínima para incorporar las demandas femeninas en los programas de los partidos. Sin embargo, pese a lo novedoso y constructivo de estas iniciativas, la mayor parte de los partidos las respaldaron como una mera formalidad.

En lo esencial, la campaña estuvo dominada por el monólogo, las caravanas y la saturación publicitaria en televisión. La TV se convirtió en el principal escenario de la política. Y a pesar del esfuerzo sistemático realizado desde los medios de comunicación para promover el debate político, sus alcances fueron limitados por la autoexclusión de los principales candidatos (Alianza Liberal y FSLN). Siguiendo los dictados del marketing político, Alemán y Ortega rehusaron comparecer con otros candidatos de menor ranking en las encuestas, supuestamente "para no darles raid". También evitaron un debate entre ambos. Sólo en la fase final de la campaña, cuando se percibía el crecimiento de Ortega en las encuestas, Alemán decidió retarlo

a un debate a solas, pero Ortega lo rehuyó calculando que no tenía nada que ganar. El vacío que dejó la falta de debate sobre las ofertas de futuro entre liberales y sandinistas fue llenado por una artillería publicitaria en contra de la credibilidad y el pasado de Ortega.

La campaña del FSLN ciertamente fue bien diseñada y mereció los mayores elogios de los expertos. En cuestión de tres meses, Ortega logró subir de un 20% de intención de voto, a un 35%, mientras Alemán se mantenía oscilando entre un 38% y 41%. Sin embargo, no fueron las formas de la campaña, los excelentes spot publicitarios, el "nuevo look" de un Daniel Ortega místico, vestido de blanco, al compás del "himno de la alegría" basado en una sinfonía de Beethoven, lo que permitió al FSLN trascender su voto duro, ideológico, y reagrupar el voto histórico sandinista conseguido en 1990. El verdadero motor de la campaña de Ortega y el cemento cohesionante del voto sandinista fue el mecanismo de sobrevivencia, frente a un contrincante (Alemán) confrontativo, que aparecía como una amenaza para los sandinistas, con su promesa de revisar y revertir las adjudicaciones de propiedades realizadas en los últimos quince años. En sentido contrario, en la medida en que la campaña de Ortega se consolidaba, la opción liberal se reforzó más allá del voto propiamente "alemanista" por un impulso de pragmatismo antisandinista, nacido en el temor del retorno del FSLN al poder y la implantación de las confiscaciones y la política económica estatista de los ochentas.

### **3. LA POLARIZACIÓN DEL VOTO**

En el contexto de esos dos polos extremos que se alimentan mutuamente, en realidad nadie esperaba grandes sorpresas el 20 de octubre. Aún en las encuestas que proyectaban una tendencia más pareja y competitiva, se advertía una clara inclinación del voto oculto y de los indecisos hacia la Alianza Liberal. La pregunta que todos los analistas se hacían antes del 20 de octubre era si Alemán lograría obtener el 45% de los votos requeridos para no tener que ir a una segunda vuelta.

No obstante, resulta asombroso constatar cómo la polarización desbordó todas las expectativas. En la última semana antes del "día D", ocurrieron dos eventos que tuvieron un impacto decisivo en el desenlace final. El primero fue el propio cierre de campaña del FSLN, con una impresionante concentración de más de 200 mil personas. La demostración de fuerza sandinista generalizó la convicción en los votantes de centroderecha de que el único "voto útil", para impedir una victoria del FSLN, sería el voto por Alemán. Las cámaras de la empresa privada y los principales medios de



comunicación no vacilaron en explicitar su decisión de llamar a votar por Alemán.

El segundo acontecimiento, aún más determinante, fue la toma de posición abierta del máximo líder de la Iglesia Católica a favor de Arnaldo Alemán cuando oficialmente ya había concluido la campaña y estaba prohibida la propaganda electoral. El 16 de octubre, en una misa celebrada en la catedral, transmitida en directo por el principal canal de televisión, el cardenal Miguel Obando, vestido de casulla roja, invitó al candidato presidencial liberal a leer una Epístola de San Pablo, referida a los "elegidos de Cristo" y, para no dejar dudas, el salmo responsorial fue leído por el candidato liberal a la Alcaldía de Managua, Roberto Cedeño. En su homilía, Obando llamó a los cristianos a votar con prudencia y relató una fábula de su propia cosecha sobre una "víbora venenosa" que se disfraza de desvalida y necesitada para después morder y matar a los incautos, en clara alusión al candidato del Frente Sandinista.

La intervención de la Iglesia a favor de Alemán no representa un hecho excepcional en la política nicaragüense. Nunca ha permanecido la Iglesia neutral o al margen de la política partidista y seguramente otros candidatos hubieran deseado que el Prelado se inclinara a su favor. Aunque después de la elección la Iglesia ha sido fuertemente criticada por haber tomado partido, poniendo en riesgo su credibilidad y neutralidad, lo cierto es que Obando le pagó a la clase política con su misma moneda. El Cardenal utilizó el sitial de primer orden que -como testigo, mediador y actor político- le ha conferido la incapacidad de la clase política para resolver sus propias crisis, a través de instituciones nacionales sólidas y confiables.

La resultante de estos factores es que el 20 de octubre prevaleció el voto del miedo. Un sector importante del electorado no concurrió a las urnas a depositar su voto con una mentalidad racional, propositiva, sino movido por el instinto político del "anti", alimentado por una subjetividad desenfrenada.

Todas las hipótesis sobre el "voto cruzado", referidas a la diferenciación esperada entre el voto presidencial, legislativo y municipal, fueron aplastadas por la férrea disciplina partidaria del "voto en cascada", en las seis casillas de votación de la Alianza Liberal y del FSLN. El caso más dramático fue el de Pedro Solórzano, candidato a la Alcaldía de Managua por el movimiento de suscripción popular Viva Managua. Joven empresario, con una trayectoria populista, respaldado por el Grupo económico Pellas -el más fuerte del país-, Solórzano se mantuvo en primer lugar en los sondeos

de todas las firmas encuestadoras durante seis meses, con una ventaja de diez puntos sobre el segundo competidor. Sin embargo, el día de la votación, su ventaja se desplomó ante la irrupción del voto liberal. Un fenómeno similar ocurrió en los demás municipios del país que fueron barridos por liberales y sandinistas.

#### **4. UN GOLPE A LA TRANSPARENCIA ELECTORAL**

Con razón se ha dicho que las elecciones del 20 de octubre han sido las más complejas de la historia nacional. En primer lugar, se celebraron seis elecciones en un solo proceso, utilizándose seis boletas electorales: presidente y vicepresidente, diputados a elegir por cociente nacional, diputados a elegir por cociente departamental, alcaldes y vicealcaldes, concejales, y diputados al parlamento centroamericano. La resultante fue una telaraña de decisiones para el votante, inmanejable para los administradores del sistema electoral tanto a nivel de las Juntas Receptoras de Votos como en el ámbito departamental.

En segundo lugar, se utilizó un sistema de inscripción y registro electoral mixto, que combinó tres formas distintas de acreditación. La libreta cívica en los 26 municipios del norte y centro del país, que utilizaron el sistema de inscripción Ad Hoc (320 mil personas); mientras en el resto del país el sistema de cedulación requirió de dos documentos de identificación: la cédula (unas 800 mil personas) y el documento supletorio (más de un millón de votantes).

El tercer factor, y para muchos el más importante en términos cualitativos, fue el debilitamiento de la línea de mando del Consejo Supremo Electoral sobre sus respectivas estructuras territoriales. En febrero de 1996, a sólo ocho meses de la elección, el presidente del CSE, Dr. Mariano Fiallos -quien presidió el órgano electoral en los comicios de 1984, 1990 y 1994-, renunció inesperadamente al cargo. Su alegato básico era que la nueva ley electoral había debilitado institucionalmente la autoridad del CSE, truncando su línea de mando sobre las estructuras electorales al someterlas a una influencia excesiva de los partidos políticos.

La nueva ley eliminó varias de las facultades del Presidente del CSE, diluyendo su autoridad en una instancia de dirección más colectiva. Estableció que los nombramientos de los miembros de los Consejos Electorales Departamentales (CED) debían hacerse en base a listas presentadas por los partidos políticos. En el mismo sentido, determinó que todos los miembros de las Juntas Receptoras de Votos debían nombrarse a partir de listas

presentadas por los partidos políticos, garantizando una "integración pluralista". Además, en detrimento del carácter permanente y la profesionalización de los funcionarios electorales, estableció que las funciones de los CED finalizarían cinco días después de la toma de posesión de las autoridades nacionales.

Por su parte, los partidos políticos desoyeron los cuestionamientos de Fiallos, movidos por una profunda desconfianza en el Consejo Supremo Electoral. Desde su punto de vista, las estructuras profesionales del CSE nacidas después de la revolución de 1979, reflejaban demasiada influencia del Frente Sandinista y, por lo tanto, ratificaron su decisión de "intervenir" el Consejo, abriendo sus estructuras a la participación de los partidos políticos. El resultado, sin embargo, fue una partidización excesiva de las estructuras de dirección electoral y una sensible pérdida de operatividad y eficacia en su funcionamiento.

Fiallos fue sustituido en la presidencia del CSE por la doctora Rosa Marina Zelaya, pero su advertencia sobre los cambios en la Ley Electoral resultó profética. El 20 de octubre se produjo una participación masiva y ordenada del pueblo en las filas de votación y, al mismo tiempo, el sistema electoral fue desbordado por anomalías de diversa naturaleza que terminaron por opacar la fiesta cívica.

Los problemas más comunes detectados por las misiones de observación nacionales y extranjeras fueron los siguientes: apertura tardía de por lo menos un 30 por ciento de las Juntas; carencia de materiales y logística apropiada en las JRV; inasistencia de presidentes y funcionarios de las JRV; una defectuosa capacitación del personal electoral; inconsistencias en el proceso de escrutinio. En beneficio del proceso, el día de la votación no se reportaron alteraciones a las condiciones para ejercer el voto secreto, ni formas de coacción política en los recintos electorales.

Por el total de Juntas Receptoras de Votos que funcionaron en los comicios, 8,995 (prácticamente el doble que en 1990 y en algunas zonas representó el triple), se puede concluir que las elecciones de 1996 fueron las más accesibles en cuanto a la posibilidad de ejercer el voto. Sin embargo, este factor favorable para la población votante resultó negativo para el poder electoral en términos organizativos, pues implicó echar a andar un andamiaje complejo en términos logísticos que no funcionó eficientemente el día de la votación.

Posteriormente, durante el proceso de recuento de los votos, aparecieron urnas y boletas de votación abandonadas en basureros, en un espectá-

culo que escandalizó a la ciudadanía acrecentando la desconfianza en el proceso. El 20 de octubre, antes de conocerse los resultados preliminares, sectores pro liberales se adelantaron a denunciar un fraude, pero una vez que los resultados indicaron la victoria de Alemán, las denuncias de fraude cambiaron de dueño y se tornaron sandinistas. Es indudable que se produjeron actos fraudulentos y anomalías en un número indeterminado de Juntas. La mayoría de las anomalías se concentraron en los departamentos de Managua y Matagalpa, los de mayor población electoral, precisamente donde los presidentes de los Consejos Electorales Departamentales eran de la Alianza Liberal. Sin embargo, no existen evidencias de que haya habido una operación dirigida por uno u otro partido político para modificar la voluntad popular.

Por ejemplo, una investigación independiente basada en una muestra de 95 mesas votación perdidas, de un total de más de 200 que fueron anuladas en el universo de 2,000 JRV de Managua, arrojó que los responsables del descalabro no pertenecen a un partido político específico. Más bien, existe una responsabilidad compartida: 35.7% de los presidentes de juntas desaparecidas eran liberales, 28.4% eran sandinistas, 27.3 % de otros partidos y 8.4% no identificados.

Las elecciones nicaragüenses fueron ampliamente observadas por un ejército de misiones de observadores extranjeros de la OEA, Unión Europea, entidades especializadas de Estados Unidos y otros países y por el grupo nacional Ética y Transparencia. En total participaron unos 300 observadores extranjeros "oficiales", otros 800 extranjeros recibieron "pases de cortesía" y hubo unos 4,000 voluntarios nacionales. Con escasas excepciones, la mayoría de las misiones observadoras coincidieron en validar la legitimidad del resultado electoral, elogiando especialmente la participación ciudadana en las urnas, y adoptando reservas críticas sobre las anomalías e inconsistencias del proceso que, en su opinión, no demeritan la transparencia de los comicios.

El resultado final de la votación dado a conocer un mes después durante la proclamación de los electos, luego de que el CSE conociera los recursos de revisión presentados por los partidos, aumentó el número de votos nulos pero no modificó las tendencias preliminares. Tampoco encontró el CSE méritos, en base a lo establecido en la Ley electoral, para anular las elecciones de Matagalpa y Managua, como demandaba el Frente Sandinista.

El porcentaje de votos nulos registrado, menos del 5% del total, resulta menor que el obtenido en las elecciones de 1990 (6.1%). En realidad, el temor

advertido en las encuestas de que se produjera un alto porcentaje de votos nulos por la existencia de las seis boletas electorales, no se materializó. Quizás la explicación del porcentaje relativamente bajo de votos nulos reside en el fuerte peso que tuvo el voto “en cascada” en las seis boletas, para los partidos mayoritarios, liberales y conservadores.

Según el resultado oficial, la Alianza Liberal obtuvo 50.9% de los votos en contra del 37.8% del FSLN. En contraste, el conteo rápido del grupo de Observadores Nacionales Ética y Transparencia, efectuado con una muestra del cinco por ciento de las Juntas, dio como resultado 49.2% a la Alianza Liberal y 40.8% al FSLN. La diferencia con el resultado oficial es de 1.5 % menos para la Alianza Liberal y casi 3 puntos más para el Frente Sandinista. Y aunque esta muestra no altera el desenlace final de una victoria de Alemán en primera vuelta ni cuestiona la legitimidad de su triunfo, las diferencias reflejan un sesgo preocupante que amerita una investigación exhaustiva de las fallas ocurridas.

La comisión de delitos electorales el día de la elección fue abundante, pero los reportes sobre una investigación oficial sólo fueron conocidos más de tres meses después de ocurridos los hechos. Según un informe parcial en poder del Procurador Electoral –que todavía no incluye los datos de Managua, la mayor plaza electoral y donde se produjo el mayor número de anomalías– 1,060 ex miembros de Juntas Receptoras de Votos, entre ellos 317 expresidentes de mesas de votación, podrían ser demandados penalmente por haber faltado a su deber al ausentarse de las JRV el 20 de octubre. Entre ellos, hay afiliados de todos los partidos políticos sin distinción –predominando los partidos mayoritarios– y, de ser encontrados culpables, podrían enfrentar, según la ley, de uno a dos años de prisión.

Sin embargo, el Procurador Electoral deberá superar enormes limitaciones logísticas para poder llevar a término investigaciones en todos los municipios del país y documentar la causa para presentarla ante los juzgados locales. Aparte de la falta de personal calificado y recursos materiales, se requiere una voluntad política clara en el nuevo gobierno y las autoridades legislativas para ir a fondo en el castigo de los delitos electorales, en los que están implicados sus mismos partidarios. Es probable que algunas fuerzas políticas intentarán desestimar la importancia de este proceso, pretendiendo reorientar la investigación en contra de funcionarios electorales de mayor responsabilidad, en el ámbito departamental y nacional; pero en términos prácticos existe poco asidero para actuar a ese nivel por las limitaciones propias de la Ley Electoral. En cualquier caso, el castigo de los delitos electorales representa un desafío ineludible para el sistema político, a fin de restituir la credibilidad ciudadana en el sistema electoral.

El Consejo Supremo Electoral compareció en esta elección con la credencial de ser la institución más creíble del Estado nicaraguense. Según todas las encuestas realizadas antes de los comicios (Borge, CID GALLUP, CINCO, IEN), la credibilidad en el CSE duplicaba y hasta triplicaba a otras instituciones del Estado como el gobierno, la Asamblea Nacional, la Corte Suprema de Justicia, la Policía y el Ejército; y sólo ocupaba un lugar inferior al compararla con la Iglesia y los medios de comunicación.

Sin embargo, el resultado del 20 de octubre le ha infligido un severo golpe a su credibilidad. En una encuesta postelectoral, realizada por la firma costarricense Demoscopía (diciembre 1996), el 58.4% de los encuestados señaló categóricamente que no hubo fraude en las elecciones, pero el 37.4% respondió que tiene dudas al respecto o bien afirma que sí hubo, con toda seguridad. Entre éstos destacan los que se identifican como sandinistas, así como los denominados "sin partido". Y al solicitar una evaluación de la confianza en las instituciones, el 66% de los ciudadanos respondió que cree poco o nada en el Consejo Electoral y sólo el 30% confía mucho en el CSE. O sea que el Consejo Electoral pasó a ser percibido como una institución de baja credibilidad, igual que las demás instancias del Estado.

Esta pérdida de confianza en el órgano electoral representa un peligro potencial para un país que, en las últimas elecciones, ha registrado un alto porcentaje de participación ciudadana e índices de abstención relativamente bajos (29.2% en 1984, 18.9% en 1990 y 23.7% en 1996). Más aún, el restablecimiento de la credibilidad nacional en el sistema electoral es un imperativo estratégico para la estabilidad de un sistema político que recién está reponiéndose de los embates de la violencia política.

La reforma a la Ley Electoral ocupa, por lo tanto, un lugar prioritario en la agenda nacional. Se trata además de una materia urgente, pues en febrero de 1988 están programadas elecciones para elegir a los gobiernos regionales autónomos de la Costa Atlántica.

El Consejo Supremo Electoral ha conformado una Comisión Técnica de alto nivel liderada por su presidenta e integrada por expertos y funcionarios gubernamentales para elaborar un proyecto de reforma electoral que deberá ser sometido a la Asamblea Nacional en el segundo trimestre de 1997, previa consulta a los partidos políticos y la sociedad civil.

Desde la óptica del CSE, su prioridad apunta a recuperar las atribuciones que perdió con la Ley Electoral de 1995. Es decir, retomar su línea de autoridad en el nombramiento y conformación de los Consejos Electorales

Departamentales y de los funcionarios electorales en el nivel de base y en las Juntas Receptoras de Votos, así como establecer la profesionalización y el carácter permanente de las estructuras del Consejo Supremo Electoral.

Sin embargo, tomando en cuenta el cuestionamiento frontal planteado por el FSLN a la actuación de los Magistrados del CSE durante las elecciones y su demanda de que renuncien en pleno para reorganizar ese poder del Estado, es previsible una discusión sumamente conflictiva. Para los partidos políticos, lo prioritario sigue siendo determinar sus cuotas de poder e influencia en el Consejo Supremo Electoral. La pregunta obligada es si en medio de la desconfianza política acumulada, se podrá construir el espacio para profesionalizar en forma irreversible la institución electoral o si, por el contrario, el CSE quedará atrapado en las nuevas redes del bipartidismo político.

## **5. BIPARTIDISMO Y EL NUEVO ESCENARIO POLÍTICO**

El resultado de las elecciones legislativas y municipales, sumado a la victoria presidencial de la Alianza Liberal, arroja una nueva y contundente realidad: el bipartidismo político. En una Asamblea Legislativa de 93 diputados, la Alianza Liberal obtuvo 42 escaños y el Frente Sandinista 36, sin alcanzar ninguno de los dos la mayoría absoluta. Otros nueve partidos se repartieron los quince escaños restantes. Camino Cristiano (4), Partido Conservador (3), Proyecto Nacional (2) y los Partidos Liberal Independiente, Resistencia Nicaragüense, Movimiento Renovador Sandinista, Unidad, UNO 96 y Acción Nacional Conservadora, consiguieron un diputado cada uno.

En un país con una población evangélica aproximada del 20 por ciento del total, Camino Cristiano Nicaragüense, un partido evangélico encabezado por el predicador Guillermo Osorno –un total desconocido en la política– fue la verdadera sorpresa electoral. El CCN obtuvo un lejano tercer lugar con un poco más del cuatro por ciento de la votación. Pero superó con creces a partidos de larga tradición y desplazó a figuras veteranas de la política nacional que no lograron un escaño legislativo.

Luego de la reforma constitucional efectuada en 1995, la Asamblea Nacional inauguró a partir de su instalación el nueve de enero de 1997 el ejercicio de nuevos poderes y se convertirá en el eje central de la negociación política del país. Liberales y sandinistas intentarán con ahínco forjar alianzas legislativas que les permitan obtener la mayoría para imponerse al bando contrario. No está descartado el espacio para que surja una tercera ban-

cada de cinco a siete diputados independientes que juegue el rol de bisagra para obligar a las fuerzas principales a buscar compromisos legislativos. Pero la tendencia reflejada en el inicio del período legislativo, revela que, con relativa facilidad, la Alianza liberal tiene asegurados los votos necesarios para lograr la mayoría simple del Parlamento. Inclusive, no se encuentra muy distante de conseguir a mediano plazo una mayoría calificada que le permitiría lanzarse a modificar leyes de rango constitucional o bien la misma Constitución. Todo dependerá de la eficacia con que administre sus alianzas políticas y los resultados que produzcan las políticas económicas del Ejecutivo. En la acera contraria, el FSLN representa la principal fuerza de oposición pero, al igual que en la campaña electoral, su capacidad de articular alianzas e influir políticamente más allá de las fronteras partidarias es sumamente limitada.

La sustitución del 90% de los diputados de la Asamblea Nacional saliente, y la aparición de caras nuevas en las bancadas liberales y sandinistas, no necesariamente garantiza una renovación de la clase política. Los nuevos diputados deberán demostrar con su actuación si realmente son interlocutores de la sociedad civil o simplemente instrumentos de sus respectivas maquinarias partidarias.

En el ámbito municipal, de los 145 municipios, la Alianza Liberal obtuvo 91 alcaldías y el FSLN ganó 52. Sólo un movimiento de suscripción popular y otro partido (MRS) lograron ganar alcaldías en dos municipios de menor importancia. De ahí que la ruptura de la diversidad política a nivel local, plantea el desafío de explorar nuevas formas de participación ciudadana a partir de una agenda común y la convergencia de los liderazgos locales no partidarios.

¿Conducirá el nuevo bipartidismo a la institucionalización de un sistema más o menos cerrado, como el que prevalece en nuestros vecinos Honduras y Costa Rica? ¿Está excluida la posibilidad para el surgimiento con fuerza y viabilidad política de terceros partidos? La respuesta a este interrogante depende de la capacidad de modernización de la Alianza Liberal y del FSLN y de la voluntad de renovación política que enseñen otras fuerzas.

La Alianza Liberal está basada en el Partido Liberal Constitucionalista, liderado por el Dr. Arnoldo Alemán. El PLC es un partido típicamente prebendario y, el de Alemán, un liderazgo personalista. El reto del partido consiste en transformarse en una institución política moderna, que sea capaz de realizar una elección primaria en el año 2,000 sin fraccionarse. Pero a juzgar



por los antecedentes de la actuación de Alemán como Alcalde de Managua y la fusión partido-alcaldía que se produjo, existe el riesgo del enquistamiento del PLC en el aparato gubernamental. Durante su primer mes de gestión, el presidente Alemán ha dejado en claro que su gobierno tiene una identidad partidaria inequívoca y, desoyendo las críticas de quienes han aconsejado un mejor equilibrio entre el factor político y el técnico, decidió copar los principales espacios del gobierno, sobre todo a nivel departamental y local, con cuadros de su partido.

Esto podría acarrearle efectos contraproducentes en el mediano plazo, al sustituir las calidades profesionales de los funcionarios públicos con un sistema basado en lealtades políticas personales. La Alianza Liberal, que en el futuro próximo podría transformarse en un partido liberal unificado, es sin discusión la fuerza dominante del mapa político del país. A nivel territorial, sus centros de poder político son casi idénticos a los conquistados por la UNO en 1990: el centro, norte, sur oriente y la capital del país. Pero más que bastiones estrictamente liberales, estos espacios representan la vigencia del voto antisandinista que decidió la contienda a favor de Alemán.

Por su parte, el Frente Sandinista, salió de la elección ratificado como el segundo partido político del país. No obstante, su porcentaje de votos ha venido decreciendo en las últimas dos elecciones generales. De haber obtenido el 66.9% en 1984, se redujo a 40.8% en 1990 y disminuyó a 37.8% en 1996. El FSLN obtuvo mayor número de votos que la Alianza Liberal solamente en tres de los diecisiete departamentos del país (Estelí, León y Chinandega). Y, en términos globales, redujo su participación electoral, en comparación con 1990, en quince de los diecisiete departamentos y sólo consiguió aumentar ligeramente su participación en dos departamentos (León y Chinandega).

Esta tendencia a la disminución de votos del FSLN está asociada al desgaste incurrido en su estrategia de oposición, que no renuncia taxativamente al uso de la violencia y, sobre todo, al estigma de "la Piñata", por los abusos cometidos en la adjudicación de propiedades. Sin embargo, el mérito del FSLN fue haber podido sobrellevar su ruptura y división interna con una mínima disminución de su caudal electoral. En comparación a 1990, el FSLN perdió tres asientos en la Asamblea Nacional, pero aumentó su control en los gobiernos locales pasando de 34 a 52 alcaldías.

En cuanto a su liderazgo, Daniel Ortega ha perdido por segunda vez consecutiva una elección presidencial, pero su partido ganó una extraor-

dinaria cuota de poder. La paradoja de Ortega es que su liderazgo futuro podría verse debilitado al estar copados los principales espacios de representación parlamentaria y municipal por los cuadros más ortodoxos del aparato partidario.

La estrategia de oposición que adopte el FSLN ante el nuevo gobierno, será un factor determinante para la estabilidad o inestabilidad política del país. Por el momento, está signada por la ambigüedad. En principio, el FSLN le reconoce legalidad pero no legitimidad al nuevo gobierno, aunque en la práctica no le queda otra alternativa que aceptarlo. El problema con esta premisa política ambigua es que podría acarrear consecuencias impredecibles en el plano de los métodos de lucha a utilizar por parte de sectores extremistas. Pero la mayor dificultad del sandinismo para articular una oposición coherente reside en la visible contradicción que existe entre enarbolar la bandera de los pobres y los poderosos intereses económicos que detentan algunos de sus líderes. La crisis postelectoral del FSLN, que necesariamente tendrá que examinar las causas de su derrota, ha sido postergada para un Congreso que se celebrará a mediados de 1997.

Por de pronto, para mantener unidas sus fuerzas, el FSLN tiene ya un camino trazado hacia el corporativismo, a la usanza del PRI mexicano, pero basado en un aparato partidario más ideologizado. La opción modernizante, en cambio, implicaría un brusco viaje a favor de la transparencia y una identidad democrática inequívoca.

Al margen de las filas liberales y sandinistas, se encuentra un importante núcleo cualitativo de fuerzas políticas que fueron barridas electoralmente. Para incidir en la agenda nacional, estos sectores están obligados a reinventar sus formas de hacer política en el ámbito social, económico y de la opinión pública. Y si se trata de crear nuevos partidos de Centro, la lección electoral indica que el mérito político no radica en sumar residuos o fabricar nuevas siglas sino en abrir nuevos espacios de participación política y validar nuevos liderazgos.

Además del reto de modernizar los partidos, el nuevo fenómeno bipartidista exige profundizar la democratización del Estado, para ampliar los cauces de participación ciudadana. La Reforma Constitucional articuló un mejor contrapeso y balance entre los Poderes del Estado, limitando el excesivo presidencialismo y restableciendo atribuciones de la Asamblea Nacional. También la Corte Suprema de Justicia, la Contraloría de la República, la recién creada Procuraduría de Derechos Humanos, el ejército y la policía, ganaron con la labor legislativa.

La clase política tiene el reto de hacer efectiva esta democratización del Estado para que el ciudadano común amplíe sus derechos y participe de sus beneficios. Frente a un resultado electoral, que fortaleció los liderazgos caudillistas, resulta más importante aún que prevalezcan las normas de las instituciones y la ley. En los próximos cinco años, lo que está planteado para todos no es tomar el poder en singular sino hacer que los Poderes del Estado funcionen apropiadamente. Tales preocupaciones no son ajenas al interés de otros actores no partidarios que ejercen una influencia política considerable. Nos referimos principalmente al ejército y la Iglesia Católica.

El ejército es la institución que mayores cambios experimentó en el último período de gobierno. No sólo se redujo considerablemente en términos numéricos de más de 80,000 a 14,500 efectivos, sino que de ser un cuerpo armado cuasipartidario y beligerante se transformó en una institución nacional, altamente profesional, subordinada al poder civil a través de su Código Militar. El ejército ofreció una prueba de madurez institucional durante la crisis constitucional ocurrida en el primer semestre de 1995, cuando no aceptó tomar partido entre el Ejecutivo y el Legislativo y más bien adoptó prudente distancia invitando a ambos a acatar la resolución del máximo tribunal de justicia.

El nombramiento de un civil al frente del futuro Ministerio de Defensa, decretado por el nuevo gobierno y aceptado por el ejército sin traumas, indica un grado de avance superior en la normación de las relaciones cívico militares. La fuerza armada nicaragüense hoy está concentrada en un proceso de reconversión de sus misiones, en el que incluso aspira a jugar un nuevo rol, como modelo y punto de referencia para los demás ejércitos centroamericanos. El ejército puede jugar un rol moderador, sin necesariamente convertirse en árbitro. Desde el punto de vista institucional es enteramente compatible con sus intereses que exista un apropiado sistema de contrapesos entre los Poderes del Estado. Y su mayor prioridad política será que los civiles se comprometan en no pretender instrumentar políticamente al ejército.

Por su parte, la Iglesia Católica representa la institución más prestigiosa y confiable del país, siendo el cardenal Obando la personalidad más admirada por los nicaragüenses. A petición de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, la Iglesia a través del cardenal Obando ha actuado como árbitro y mediador en los conflictos del Estado. Esto le ha conferido una influencia política formidable, pero también ha hecho que su labor mediadora sea objeto de fuertes controversias políticas. La intervención del Cardenal durante la fase final de la campaña electoral confirmó esta percepción en un sector importante de la población.

De ahí que a la Iglesia Católica le interesa particularmente el fortalecimiento de las instituciones estatales y políticas del país, para tomar distancia de la administración de los conflictos temporales. De lo contrario, tarde o temprano su credibilidad como institución imparcial se verá desgastada. De todas formas, la influencia política de la Iglesia en los asuntos de Estado, podría ser incluso mayor en el gobierno liberal que durante el de Violeta Chamorro. En áreas como educación y políticas de población, la Iglesia Católica ha ido consolidando una influencia hegemónica sobre el Estado. Lo cual ya ha abierto un primer frente de conflicto con las Iglesias Evangélicas, que reclaman al Estado mantener la laicidad de la educación, y, en el campo de los derechos reproductivos de la mujer y la educación sexual, es motivo de una polémica permanente con grupos organizados de la sociedad civil, especialmente el movimiento femenino.

## 6. EL NUEVO GOBIERNO Y EL RETO DE GOVERNABILIDAD

El Dr. Arnoldo Alemán no arrasó como había prometido en la cima de su triunfalismo, pero ganó en una vuelta y con un margen que, aún tomando en cuenta las irregularidades electorales, no deja lugar a discusión. De un total de 1,757,775 votos válidos, obtuvo el 50.9 por ciento, con casi 900 mil votos.

Su mandato político es personal e indisputable. También lo son sus compromisos con diversos sectores que convergieron en su alianza: el partido liberal y sus allegados, ansiosos de obtener prebendas políticas, el exilio somocista de Miami aferrado al sueño de un retorno al pasado, la empresa privada dividida entre los que desean más competitividad económica y los que apuestan al favor presidencial y una inmensa base popular escindida entre el grito de revancha antisandinista y la expectativa de empleo, estabilidad y combate a la pobreza.

¿Cuál de estos grupos predominará en la orientación principal del gobierno de Alemán? El nuevo Presidente tiene la suficiente autoridad frente a sus partidarios como para imponer sus propias prioridades como gobernante. Pero también acarrea múltiples compromisos de campaña y una sobreexpansión de promesas que no podrá satisfacer en el corto plazo. De hecho, la conformación de su primer gabinete refleja una mixtura entre los premios políticos a los allegados de su partido y sus antiguos hombres de confianza en la Alcaldía, junto a tecnócratas sobresalientes, aliados provenientes de partidos, exfuncionarios del gobierno Chamorro y familiares del nuevo mandatario.

En cualquier caso, el principal desafío postelectoral es responder a las expectativas que movieron a casi dos millones de nicaragüenses a votar. Es

decir, a sus demandas de empleo, alivio a la pobreza y seguridad ciudadana. La inmensa mayoría del electorado, conformado por personas que viven en la indigencia y el subempleo, no votó por programas sino por liderazgos que simbolizaban para ellos una protección frente a sus enemigos o bien su confianza en una mejoría económica.

Haya sido por miedo al adversario o por seguridad en el futuro, anti-sandinistas y sandinistas coincidieron en concurrir a depositar su voto con la esperanza de progreso económico. No fue el dilema entre autoritarismo o democracia lo que dominó esta elección sino la percepción de que sólo liderazgos fuertes pueden vencer los obstáculos políticos para producir los cambios económicos.

La tarea de enfrentar esta expectativa económica recae principalmente sobre el nuevo gobierno. Pero es una responsabilidad que deben compartir la oposición, la empresa privada, los movimientos sociales y todos los liderazgos del país.

Arnoldo Alemán llegó al poder sin contar con un programa económico. Su planteamiento básico en campaña fue que el fortalecimiento del Estado de Derecho y la solución con justicia al problema de la propiedad es *sine qua non* para el desarrollo de la inversión privada nacional y extranjera. Una vez convertido en presidente electo, Alemán ha eludido comprometerse a fijar plazos sobre los resultados de sus promesas económicas de campaña, argumentando que sin solución a la propiedad, ningún plan económico funcionaría.

El problema de la propiedad tiene una triple dimensión: social, jurídica y económica. De una parte, existen 66 mil familias campesinas y cooperativistas beneficiarias de la reforma agraria que esperan que el gobierno complete el proceso de titulación y escrituración de sus propiedades. Asimismo, en el ámbito urbano se adjudicaron unas 12,400 casas (más del 80% son menores de 100 metros cuadrados) y 106,000 lotes urbanos. Todo esto a través de leyes dictadas durante el gobierno sandinista cuya legitimidad ha provocado una división política nacional.

En la acera de enfrente, existen unas 5,500 personas naturales y jurídicas reclamando aproximadamente 16,000 bienes, entre los que se incluyen unas 5,500 casas y 5,000 fincas (equivalentes a casi dos millones de manzanas de tierras). Entre este grupo existe un fuerte *lobby* de nicaragüenses nacionalizados norteamericanos. Por ejemplo, a finales de 1996, el gobierno de Violeta Chamorro anunció que había resuelto 1,700 casos de norteamer-

ricanos, entre devoluciones e indemnizaciones, pero para entonces habían surgido otros mil reclamantes, recién nacionalizados, con nuevas demandas.

Una tercera arista del problema es la privatización de unas 340 empresas estatales, industriales, agropecuarias y de servicios, ocurrida entre 1990 y 1996. Al menos la tercera parte se realizó en concepto de devoluciones a antiguos propietarios mientras las otras dos terceras partes fueron adjudicadas a través de contratos de alquiler –promesas de venta con opción a compra– en favor de exmilitares, exmiembros de la Resistencia y trabajadores.

El enfoque dominante del gobierno Chamorro sobre la propiedad se basó en una combinación de tres factores: ofrecer seguridad a los beneficiarios de la reforma social, un plan de devoluciones e indemnizaciones a los afectados (se hizo una emisión equivalente a 650 millones de dólares en bonos de indemnización) y una revisión de las asignaciones para corregir abusos cometidos, basado en el reconocimiento a las leyes anteriores y el establecimiento de nuevas leyes, producto de acuerdos políticos.

El resultado fue un avance que representa una solución parcial al problema, pero a todos los niveles sigue existiendo incertidumbre sobre los derechos de propiedad. El resultado electoral significó un cambio en la correlación política del país que cuestiona el ordenamiento jurídico anterior. El énfasis para atacar el problema de la propiedad no es fiscal-administrativo sino estrictamente jurídico. El enfoque del gobierno liberal se resume en tres puntos: apoyo irrestricto a la reforma social (escrituración de las propiedades de reforma agraria, cooperativas, lotes y casas menores de 100 metros cuadrados), exigencia de devolución de todas las propiedades que no se encuadren en la reforma social a sus antiguos propietarios, exigencia de pago -de acuerdo a nuevos valores- de las propiedades que no sean devueltas. Dentro de este esquema, el gobierno estima que requerirá de unos 500 millones de dólares adicionales para financiar la reforma social, indemnizando a los anteriores propietarios.

Sobre este tema, el gobierno ha iniciado negociaciones políticas con el Frente Sandinista. Es poco viable que el esquema de la propiedad retorne a los linderos establecidos hasta 1979, pero tampoco es realista pretender que permanezcan sin corregir los abusos ocurridos en la adjudicación de propiedades. Visto desde un plano político, el problema requiere de una solución integral y sobre todo de mucha voluntad política por ambas partes. Y de concertarse un acuerdo político, aún cuando éste se traduzca en una

nueva ley de la propiedad o una reforma de la actual, la solución del problema se trasladaría enteramente a las cortes de justicia, lo cual implica un dilatado procedimiento de litigios y soluciones a largo plazo.

Sin embargo, el gobierno del Dr. Alemán ha fomentado una expectativa poco realista sobre una rápida solución a este conflictivo tema. Prácticamente, ha hecho depender el éxito o fracaso de su futura gestión de gobierno a lo que pueda lograr en la solución de la propiedad en su primer año de ejercicio. De esa manera tiende a eludir responsabilidades sobre su inexistente programa económico y las discrepancias internas en su gabinete.

Con independencia de que el gobierno y la oposición no tengan un plan económico, los márgenes económicos de acción del nuevo gobierno son sumamente estrechos. Nicaragua ha incumplido los compromisos con el Banco Mundial, se encuentra fuera del programa conocido como ESAF (Enhanced Structural Adjustment Facility) y los organismos internacionales están demandando al nuevo gobierno acelerar las reformas estructurales: privatización de los servicios públicos, reforma de la banca estatal, reforma tributaria.

El nuevo gobierno heredará una deuda externa considerablemente reducida en su stock de capital, pero el servicio de la deuda todavía sobrepasa los 300 millones de dólares anuales y el déficit fiscal sigue oscilando entre el ocho y el diez por ciento del PIB. En consecuencia, las políticas de austeridad doméstica harán muy difícil en el corto plazo el cumplimiento de promesas de campaña.

El sentido común indica que el nuevo gobierno debería actuar con mucho realismo y creatividad para convocar al país a consensuar un programa económico que permita ampliar el espacio nacional de negociación frente a la comunidad internacional. En ese contexto, un entendimiento económico y político entre el nuevo gobierno, el FSLN y otras fuerzas del país no sólo es deseable sino imprescindible.

Según la cuarta investigación sobre gobernabilidad realizada por el Instituto de Estudios Nicaragüenses (IEN, septiembre 1996), ocho de cada diez nicaragüenses considera que la brecha entre ricos y pobres ha aumentado en el país. Pero lo más alarmante es que el 74% de estas personas considera que el aumento de la brecha entre ricos y pobres puede ser un factor de violencia social. La investigación del IEN confirma que todas las instituciones estatales padecen una situación de descrédito generalizado. Sin embargo, en medio de este panorama desesperanzador, el 84% de los ciudadanos

entiende que para solucionar la crisis del país se necesita un acuerdo nacional que fije las pautas del país a largo plazo. Y de éstos, las tres cuartas partes es optimista y cree que sí se puede alcanzar ese acuerdo nacional.

Un acuerdo que tenga como eje la eliminación de la violencia como forma de lucha, una estrategia nacional de desarrollo para combatir la pobreza y la descentralización del poder político y económico hacia los municipios y las localidades.

Las diferencias entre liberales y sandinistas –al contrario de lo que expresaba la retórica de campaña– son cada vez menos ideológicas y dependen más de la puja por cuotas de poder. Ambos bloques políticos son multiclásistas y reúnen por igual, en su seno, intereses empresariales y productivos tanto como de los asalariados y desempleados. Aunque la diferencia de fondo reside en que el liberalismo no reconoce la legitimidad del capital sandinista y cuestiona las principales fuentes de transferencias de propiedad ocurridas en los últimos quince años.

El otro factor que dificulta las posibilidades de un acuerdo es que los bandos en conflicto están dominados por una mentalidad cortoplacista. Los liberales vienen embriagados por su victoria e identifican su mandato con el compromiso de mostrar el músculo de su autoridad en todos los ámbitos. Dificilmente adoptarán una actitud genuinamente dialogante, en favor de una concertación nacional, hasta no haber medido fuerzas con la oposición. Mientras, en el bando opositor, el FSLN está más urgido por reactivar un movimiento social hoy debilitado y disperso que en llegar a un entendimiento “en frío” que implique hacerle concesiones al nuevo gobierno.

El panorama postelectoral, por lo tanto, proyecta un escenario conflictivo. Y la expectativa de una agenda nacional común sigue siendo una aspiración postergada para el futuro.